

Guatemala, 31 de diciembre de 2018.

Ingeniero

Edwin Aroldo Rojas Domingo

Vice-Ministro de Desarrollo Sostenible

Ministerio de Energía y Minas.

Su Despacho

Respetable Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-05-2018, celebrado entre el DESPACHO SUPERIOR y mi persona para la prestación de servicios PROFESIONALES, bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Se desarrollan actividades a continuación:

A) ASESORAR JURÍDICAMENTE EN EXPEDIENTES RELACIONADOS CON LAS DIRECCIONES DEL MINISTERIO:

1.- **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, remitió expediente SEXT-014-13 para realizar correcciones indicadas por la PGN al Dictamen: D-846-XI-2017. Providencia: 164-XI-2018.

2.- **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, solicitó autorización para dar por terminado proceso económico coactivo en contra de la entidad Global Gas, S.A. Dictamen: 679-XI-2018.

3.- INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN, presentó denuncia en contra de la Empresa Eléctrica Municipal de Quetzaltenango, por brindar servicio a usuarios del municipio de Olinstepeque, lo cual está fuera de la zona autorizada. Dictamen: 678-XI/2018.

4.- SECRETARIA GENERAL, remitió expediente LEXT-049-05, para rectificación del dictamen número 669-IX-2017. Providencia: 165-XI-2018.

5.- SECRETARIA GENERAL, solicitó dictamen relacionado a la solicitud de licencia sin goce de salario para el período comprendido del 1 de julio 2008 al 30 de junio de 2009, de Ana Gabriela Pereira. Providencia: 166-XI-2018.

6.- SECRETARIA GENERAL, inicia diligencias relacionadas con el incumplimiento de la obligación de la cláusula 7ª. del contrato administrativo de beca oficial número 1-2003. Providencia: 167-XI-2018.

7.- DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, solicitó anular dictamen 687-XI-2018 y que se elabore uno nuevo en el cual se incluya únicamente el Manual de Procedimientos del Departamento de Energías Renovables. Providencia: 176-XI-2018.

8.- DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA, solicitó dictamen sobre el Manual de Procedimientos del Departamento de Informática de la Dirección General Administrativa. Dictamen: 710-XI-2018.

9.- DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, recomendó sancionar a la entidad Petro Energy, S.A., titular del contrato 1-91, por incumplir con la presentación del informe mensual de operaciones correspondiente al período del 1 al 30 de junio de 2018. Dictamen: 711-XI-2018.

10.- DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS, solicitó dictamen jurídico sobre contratación de seguro colectivo para los vehículos de dicha dirección. Dictamen: 715-XI-2018.

11.- **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**, solicitó dictamen jurídico respecto al Manual de Procedimientos del Departamento de Transporte y Seguridad de la Dirección General Administrativa. Dictamen: 720-XI-2018.

12.- **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, solicitó opinión sobre legalidad del pago que tiene que hacer el Ministerio de Energía y Minas en cumplimiento del convenio celebrado entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Dictamen: 722-XI-2018.

13.- **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**, solicitó dictamen sobre proyecto de bases de cotización DGA-002-2018, para contratación del servicio de internet y enlace de datos para las Direcciones Generales del Ministerio de Energía y Minas. Dictamen: 726-XI-2018.

14.- **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**, solicitó dictamen sobre Manual de Procedimientos del Departamento de Capacitación. Dictamen: 745-XI-2018.

15.- **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA**, solicitó dictamen sobre Manual de Funciones de la Secretaría General. Dictamen: 747-XI-2018.

B) ASESORAR EN LA DILIGENCIACIÓN DE PROCESOS PLANTEADOS EN CONTRA DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS:

1. **EVACUACIÓN DE AUDIENCIA POR 48 HORAS:** 1) DENTRO DEL TRÁMITE DEL AMPARO NÚMERO 01145-2017-00236, SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, CONSTITUIDO EN TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE AMPARO.

2.- **EVACUACIÓN DE SEGUNDA AUDIENCIA, POR 48 HORAS:** 1) DENTRO DEL TRÁMITE DEL AMPARO NÚMERO 01044-2018-01062, JUZGADO OCTAVO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, CONSTITUIDO EN TRIBUNAL DE AMPARO.

3.- CONTESTACIÓN DE DEMANDAS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS: 1) PROCESO NÚMERO: 01145-2018-00277, SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. 2) PROCESO NÚMERO: 01145-2018-00199, SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. 3) PROCESO NÚMERO: 01145-2018-00311, SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. 4) PROCESO NÚMERO: 01145-2018-00264, SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. 5) PROCESO NÚMERO: 01145-2018-00262, SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. 6) PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO: 01145-2018-00259, SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. 7) PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO: 01145-2018-00260, SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

4.- MEMORIAL REMITIENDO INFORME CIRCUNSTANCIADO EN AMPARO: 1) ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE AMPARO NÚMERO: 2988-2018, OFICIAL 12º. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONSTITUIDA EN TRIBUNAL DE AMPARO.

C) ASESORAR PARA LA EVACUACIÓN DE AUDIENCIAS EN RECURSOS ADMINISTRATIVOS:

1.- **DEOCSA**, interpone recurso de revocatoria en contra de la resolución GJ-ResolFin2018-145, emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica. Dictamen número: 705-XI-2018.

2.- **DEOCSA**, interpone recurso de revocatoria en contra de la resolución GJ-ResolFin2018-269, emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica. Dictamen número: 706-XI-2018.

3.- **DEOCSA**, interpone recurso de revocatoria en contra de la resolución GJ-ResolFin2018-138, emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica. Dictamen número: 731-XI-2018.

4.- DEORSA, interpone recurso de revocatoria en contra de la resolución CJ-ResolFin2018-238, emitida por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica. Dictamen número: 742-XI-2018.

D) PARTICIPAR EN DILIGENCIAMIENTOS DE PRUEBAS JUDICIALES:

1) PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO: 1) PROCESO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO: 01190-2017-00039, SALA SEXTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO

2) DENUNCIAS PENALES: 1) AUXILIO Y ASESORÍA EN DILIGENCIAMIENTO DE DECLARACIÓN TESTIMONIAL, DEL DIRECTOR GENERAL DE MINERÍA, DENTRO DEL EXPEDIENTE MP001-2018-87334.


Vo.Bo. Lic. José Alberto Godínez Rodríguez
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas




Lic. César Fernando Girón Quevedo
Abogado y Consultor Legal
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas


Vo. Bo. Ing. Edwin Aroldo Rojas Domínguez
Vice-Ministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

